

Diario de Burgos

Año XLII. Núm. 12.446. Burgos

Apartado 46. Oficinas. Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165

Martes 16 de Febrero de 1932

EN DEFENSA DE LA VERDAD

Evocaciones históricas de las Vascongadas

Por Teófilo López Mata

II ALAVA

E. de Aranzadi Etxeberria formula en «La Nación Vasca» (Bilbao, 1931), con agresiva petulancia una serie de afirmaciones históricas que, aunque aco- gidas con avidez por los temerarios y diferencialistas vascos, denuncian, ya por pereza cerebral o por egocentrismo localista, una falta de probidad intelectual que conduce a derechamente al total falsoamiento de la historia.

Si estos temas no trascendieran del ambiente de ateos, tertulias o referatos, estas intervenciones ensayadas resultarían pueriles en su aspiración de reducir vehemencias pasionales, por si mismas irreducibles, más en estos momentos tan propicios a exaltaciones nacionalistas, los ansiosos efectos de intensas propagandas, incurstan en lo vivo de las gentes, andadas, imposturas, con el aire y aroma de venerandas tradiciones revestidas de dogmática consagración; base histórica indispensable de un Estatuto Vasco que aspira a reunir por primera vez en el transcurso de los siglos y en plena soberanía las provincias de Alava, Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra.

El mencionado autor, en síntesis intencionadas, proclama la independencia de Alava, cuya libre elección de Revés incorporaciones de ningún género al Estado español, es declarada por documento, cuyo original se guarda, independencia que a su juicio perduró hasta el año 1932, ya que hasta esta fecha Alava no eligió señor extranjero.

Absorto ante la desventura con que se expresan conceptos francamente inadmisibles y reñiendo toda prudencia sobre los móviles de tan sanguinarias posiciones, nos limitaremos a proyectar toda la luz posible sobre el proceso histórico de la vida alavesa en el período que corre desde el año 1200 al de 1332.

En las postimerías del siglo XII, Alfonso VIII de Castilla, rompió las hostilidades por tierras de la monarquía navarra, a la cual pertenecían Alava y Guipúzcoa, sitiando a Vitoria que hubo de rendirse (1200) y conquistando veinticuatro villas y lugares de esas comarcas al decir del historiador Rogero Houeden, coincidiendo estas noticias con las que nos legó el Arzobispado de Rodrigo, que por su cuenta menciona en la conquista castellana los principales castillos de las dos regiones.

Esas conquistas—no pacto, como quieren los historiadores vascos—dijo al monarca castellano la soberanía sobre Alava y Guipúzcoa, soberanía que conservó siempre la Corona de Castilla, transfiriéndola en que una parte de Alava, erigida en Biscaya, es decir, en grupo de población que podía elegir libremente Señor, ocupase en la jerarquía política medieval el término medio entre los municipios libres y los pueblos de señorío absoluto.

Su exclamación de Alava los territorios realengos de Vitoria, Condado de Treviño y Haggiarain, que recibió de Alfonso X el nombre de Salvatierra en el año 1256, quedan de aquella puerilísima comarca varias docenas de pueblos integrando la mencionada Comunidad, vegetando en un ruralismo sin resonancias, envueltos en un anónimo que les hace invisibles a la mirada de la historia.

Puede sencillamente sospecharse que el monarca Alfonso VIII realizará la conquista para dejar en ella un enclave soberano constituido por las villas y lugares menos significados del país conquistado?

Esta proposición inaceptable ya a nuestra lógica, es rechazada plenamente por la fuerza de los documentos, que si confirman la posición excéntrica de la tierra alavesa respecto de Castilla en diversas modalidades de su vida interna, es a condición de proclamar en todo momento la alta soberanía del monarca castellano, sobre un país que en fin de cuentas, no era más que un fragmento del reino de Castilla.

En el año 1213 don Lope Díaz de Haro aparece teniendo por el Rey Alfonso X y Castilla la Vieja, siguiendo durante gran parte de esta centuria vinculado el señorío alavés en los señores de Vizcaya, descendientes de este conde don Lope.

Las diferencias surgidas en 1271 en los ríos hombres de Castilla y Alfonso X, nos da a conocer la relación política entre los poseedores de estos señoríos y el Rey. Recuerda el soberano que siendo menor de edad el famoso conde don Lope Díaz de Haro (nieto del anterior) asesinado más tarde en Alfarro por Sancho IV, el poderoso magnate don Nuño de Lara, alegando derechos sobre las tierras que constituyeron el patrimonio de don Lope y no sometiendo la reclamación a las normas legales del derecho, apeló a la violencia, teniendo que intervenir energicamente el Rey enviando tropas que evitaron la consumación del despojo intentado por el de Lara.

Hoy ha recibido el gobernador civil las visitas siguientes:

Alcalde de Sasamón, alcalde y teniente alcalde de Villaveta, con una comisión de obreros; alcalde de Sotano, una comisión del Ayuntamiento de Pafazuelos de la Sierra, una comisión del Ayuntamiento de Villangómez, etc.

Alcalde de Salcedo por el conde don Lope de Salcedo para solicitar la confirmación de las normas legales del derecho, apeló a la violencia, teniendo que intervenir energicamente el Rey enviando tropas que evitaron la consumación del despojo intentado por el de Lara.

Alcalde de Salcedo por el conde don Lope de Salcedo para solicitar la confirmación de las normas legales del derecho, apeló a la violencia, teniendo que intervenir energicamente el Rey enviando tropas que evitaron la consumación del despojo intentado por el de Lara.

Hoy ha recibido el gobernador civil las visitas siguientes:

Alcalde de Sasamón, alcalde y teniente alcalde de Villaveta, con una comisión de obreros; alcalde de Sotano, una comisión del Ayuntamiento de Pafazuelos de la Sierra, una comisión del Ayuntamiento de Villangómez, etc.

Visitas

Hoy ha recibido el gobernador civil las visitas siguientes:

Alcalde de Sasamón, alcalde y teniente alcalde de Villaveta, con una comisión de obreros; alcalde de Sotano, una comisión del Ayuntamiento de Pafazuelos de la Sierra, una comisión del Ayuntamiento de Villangómez, etc.

Cámara Oficial Agrícola de la provincia

Sesión de 14 de Febrero de 1932

Preside el Excmo. Sr. D. José María Moliner, y asisten los señores don Pedro Díez Montero, don Ricardo Díaz Oyuelos, don Félix Alvarez Ruiz, don Angel Remacha, don José María de la Puente y don Benito García Valdvielso. Excusan su asistencia los señores Cantón, González y Hernández.

Se da lectura del acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Sección Forestal.—Acuerda la Cámara continuar la repoblación de la Brújula en el Pinar de Monasterio de Roldilla, bien por planta o por semilla, según los medios económicos con que cuente.

Conclusiones de la Asamblea de Municipios.—Considerando la directiva leativa a los intereses de la agricultura las conclusiones 14, 17 y 19, en lo referente a las autorizaciones solicitadas para crear arbitrios sobre la tierra y sus productos, acuerda la Cámara elevar una instancia al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, protestando de estas peticiones y una carta al excelentísimo señor ministro de Agricultura, razonando la protesta.

Recargo sobre Contribución Territorial.—Enviar solicitud a los mismos ministros, exponiéndoles los fundamentos que a juicio de esta Cámara existen para no reaclarar más la contribución territorial; considerando principalmente que el ochenta por ciento de los cultivadores de esta provincia son propietarios en pequeño, que necesitan hacer grandes sacrificios para poder sacar adelante en su empresa.

Junta Provincial de Fomento Agropecuario.—El señor Moliner, entera a sus compañeros de directiva de la entrevista que ha tenido con el excelentísimo señor gobernador sobre estas Juntas de Fomento pecuario y quedó en enviarle un nombre por la Cámara Oficial Agrícola y otro por la Junta provincial de Ganaderos.

El presidente dice que la Junta provincial de Ganaderos ha designado como efectivo a don Juan José Alfaro y como suplente a don Isidro Hernández, y la Cámara acuerda que en representación de ésta, se designe como efectivo al señor presidente y como suplente a don Benito García Valdvielso.

Estadística de trigos.—El resultado de las declaraciones presentadas a esta Cámara hasta la fecha es de un millón trescientos mil kilos de trigo.

En el excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, se han declarado seiscientos mil kilos.

En el Gobierno civil faltan aún datos de varios pueblos pero seguramente no bajaremos de 600 a 700.000 quintales métricos.

El Excmo. Sr. Gobernador Civil ha encargado a la Cámara la confección de esta Estadística, con amplitud de detalles de semientera, producción, venta y existencia.

La Cámara Agrícola llama nuevamente la atención a los poseedores de trigo, para que antes del día 18 de los corrientes, se declaren en esta entidad o en el Gobierno Civil, cuantas existencias tengan, pues pasada esta fecha, se impondrán por el Gobierno las sanciones que justamente corresponden a quienes ocultan temporalmente lo que pueden dar lugar a determinaciones que perjudiquen a nuestra economía.

Presupuestos para gastos de campaña contra las plagas del Campo.—Modificando el presupuesto de plagas del campo por orden de la superioridad, deduciendo de él, lo correspondiente a la plaga de langosta, la Cámara informa favorablemente el presupuesto presentado por el Servicio Agronómico.

Dirección General de Agricultura.—El señor Moliner da cuenta de su reciente visita al director general de Agricultura, y las buenas impresiones que recibió sobre los problemas pendientes de su aprobación que afectan a esta provincia.

Contratos de trabajo y revisión de contratos de arriendo.—Da cuenta el señor Moliner de las consultas evacuadas por la Cámara respecto a estos asuntos.

Varias cartas de las Cámaras de Zaragoza, Jaén, Sevilla, Córdoba, y Logroño, sobre problemas del campo, y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Asuntos de trámite.—Una carta del presidente de la Acción Agropecuaria de Burgos, dando las gracias a la Cámara por la colaboración que les ha prestado.

Delegación Provincial del Consejo de Trabajo

Los Cuerpos de Correos y Junta provincial de Beneficencia ante los nuevos presupuestos

El Sindicato Nacional de Telégrafos nos ruega la publicación de esta nota: «Con motivo de las modestísimas reformas introducidas en la ley de Presupuestos en relación con el personal de Telégrafos, se ha desfigurado la verda, de tal manera, que es forzoso para nosotros salir al paso de tantas interpretaciones.

Se ha creído que al personal de Telégrafos se le han concedido mejoras fantásticas, y hasta ha habido funcionarios que han pedido su equiparación a Telegrafistas. La verdad es ésta:

Se aumentan, al parecer, los sueldos del personal de Telégrafos en la forma siguiente:

Escala de repero.—Repartidores de 1.600 pesetas pasan a 1.500.

Escala de virtutaria.—Cedadores con 2.000 pesetas pasan a 2.500.

Mecánicos.—Ascienden de 2.500 pesetas a 3.000, y posiblemente algunos de éstas a 3.750 pesetas.

Auxiliares femeninos (los funcionarios femeninos más antiguos de España).—Telegrafistas: ascienden de 2.500 a 3.000 pesetas, y posiblemente algunas de éstas a 3.750.

Técnicos.—Ascienden los de 3.000 a 4.000 y los de 4.000 a 5.000 pesetas.

Pero no es ésta toda la verdad, sino ésta: contando con los aumentos:

Personal de repero.—Quedará así: catorce años de servicio y 1.500 pesetas del sueldo; personal de vigilancia, catorce años de servicio y 2.500 pesetas del sueldo; mecánicos, doce años de servicio y 3.000 pesetas; auxiliares femeninos, diecisiete años de servicio, y 3.000 pesetas de sueldo; técnicos, veintidós años de servicio y 5.000 pesetas de sueldo!!!

Desafiamos a que se nos diga a la que Cuerpo del Estado los funcionarios técnicos cobran 79 duras a los veintidós años de servicio. Y tengan en cuenta que el servicio de Telégrafos es el más fuerte de todos.

Desafiamos igualmente a que se nos diga si los auxiliares de otros cuerpos, con seis años de servicio, no cobran, por lo menos, 1.000 pesetas más que nuestros auxiliares femeninos con diecisiete años de servicios.

Desafiamos también a que se nos diga si los demás funcionarios, entre domingos, vaaciones, etc., no tienen el secretario citado.

Esta es la «verdadera verda», que el país debe conocer para que se explique nuestro malestar.

Y aún hay empleados que piden equiparación con nosotros... ¡Qué más quisieran los telegrafistas!

Meditense los datos anteriores y al menos hágase la justicia de conceder que Telégrafos pide con razón.

—

Por su parte la Comisión ejecutiva del Sindicato Nacional de Correos dice que, de llevarse a la práctica los ascensos de los empleados de 3.000 y 1.000 pesetas a las categorías inmediatas, no se satisfarán las peticiones mínimas del Cuerpo de Correos, subsistiendo la desigualdad entre estos empleados y los demás funcionarios de la Administración.

Alude la nota al penoso servicio y a la máxima responsabilidad, y recuerda que desde 1921 hasta 1931 no obtuvieron los funcionarios de Correos ninguna mejora en sus plantillas, y la reajustada en este último año fué tan exigua que hoy en la actualidad más de 500 oficiales ingresadas en 1922 que continúan con 3.000 pesetas. A estos funcionarios se les asciende, según parece, a 4.000, lo cual no representa ni el primer jalón para la implantación de la ley de Bases.

Hay 246 oficiales que desde 1921 disfutan el haber de 3.000 pesetas, con veintidós años de servicio. Estos funcionarios quedarán con el mismo haber.

Insiste el Sindicato en la inferioridad de los funcionarios de Correos respecto de los demás del Estado y manifiesta su protesta por el trato que reciben del Gobierno de la República y termina diciendo que hace resaltar estos hechos para que no se engañe a la opinión haciéndole creer, que sus mínimas reivindicaciones se les conceden ahora con estas ventajas y reformas que tanto se pregona.

—

E. URRACA PLAZA
OCULISTA
Lain-Calvo, núm. 18, 1.^o
Gratis a los potres

CLINICA DENTAL
de

Eusebio Moranchel

y sobrino Eusebio Miguel

Trabajos protésicos de todas clases en oro y cauchua.

Extracciones sin dolor

ESPOLON, 2 y 4 — BURGOS.

(Marruecos) Melilla, O'Donell, núm. 15

Guillermo Navarro

DENTISTA

Sucesor del doctor Mardones

RAYOS X

Plaza de Prim, núm. 23.—Burgos

Cirugía de la boca y dientes. :: Traumatismo sin dolor :: Dentaduras artificiales de todas clases :: Puente fijo y móviles :: Especialidad en trabajos de oro :: Últimos adelantos :: Camporras en seis horas.

Consulta particular y con hora fija, de nueve a seis

General para obreros con honorarios reducidos, de seis a ocho tarde.

J. DEL VAL

DENTISTA (médico)

Plaza del Duque de la Victoria, 19

(Antes plaza del Arzobispado)

Crónica judicial

Un juicio sobre estafas que no se celebra

Como recordarán nuestros lectores, el día 2 de Febrero del pasado año, hubo detenido en Segovia un individuo llamado don Ramiro García Prieto, director de una agencia clandestina de ejecuciones, establecida en Burgos y que contaba con sucursales en Segovia, Palencia, Salamanca y Valladolid.

El «Centro de Gestión» como se llamaba la citada agencia, estaba instalado en una casa de huéspedes de la Llana de Asturias en donde habitaba don Ramiro con su familia.

Se da cabida, como se recordará a las estafas destinadas para ejecuciones y ejecuciones particulares y cerca a sus clientes armados remunerados con 5, 10 y hasta 10 pesetas.

Oficio del Decanato de Procuradores al que acudían una lista de todos los pertenecientes al H. C. C. de Madrid, mediante la entrega de cantidad más o menos considerable, según la capacidad del bolígrafo respectivo.

El número de titulados en esta provincia alcanza una cifra considerable.

Hoy debía de celebrarse el juicio y una vez constituida la sala, tuvimos entendido que se ha producido un escrito firmado por el acusado don Ramiro García Prieto, en el que declara en un todo conforme con las acusaciones que de sus delitos hace el fiscal, pero que como él se acoge a los decretos de indulgencia publicados en las mesas de Abril y Diciembre del pasado año, se considera relevado de comparecer en el acto del juicio.

En vista de estas manifestaciones y la no asistencia del presunto, se suspendió el juicio, pero se han dado las órdenes oportunas para la detención del autor y don Ramiro que, ingresada inmediatamente en la prisión.

Oficio de la Alcaldía de Haro, acompañando resuestas de derribo de la casa número 26 de la Plaza de la Paz, de dicha villa. Como excede la cantidad del presunto a las facultades que tiene esta Junta, se acuerda comunicarlo a la superioridad para su resolución.

Se da lectura del informe que el secretario administrador ha enviado a la superioridad sobre el expediente incoado para la clasificación del Hospital de Los Santos Reyes, instituido en Aranda de Duero, aprobándose por unanimidad con un voto de gracia para Domingo, auxiliares femeninos, dieciocho años de servicio, y 3.000 pesetas de sueldo; técnicos, veintidós años de servicio y 5.000 pesetas de sueldo!!!

Desafiamos a que se nos diga a la que se nos diga si los auxiliares de otros cuerpos, con seis años de servicio, no cobran, por lo menos, 1.000 pesetas más que nuestros auxiliares femeninos con diecisiete años de servicios.

Desafiamos también a que se nos diga si los demás funcionarios, entre domingos, vaaciones, etc., no tienen el secretario citado.

—

Oficina del Ayuntamiento de Villafranca de Treviño, en solicitud de fondos para la Fundación «Hospital», instituida en dicho pueblo. Se desestima esta petición.

Oficio de la Alcaldía de Haro, acompañando resuestas de derribo de la

casa número 26 de la Plaza de la Paz, de dicha villa. Como excede la cantidad del presunto a las facultades que tiene esta Junta, se acuerda comunicarlo a la superioridad para su resolución.

Se da lectura del informe que el secretario administrador ha enviado a la superioridad sobre el expediente incoado para la clasificación del Hospital de Los Santos Reyes, instituido en

Aranda de Duero, aprobándose por unanimidad con un voto de gracia para Domingo, auxiliares femeninos, dieciocho años de servicio, y 3.000 pesetas de sueldo; técnicos, veintidós años de servicio y 5.000 pesetas de sueldo!!!

Desafiamos a que se nos diga a la que se nos diga si los auxiliares de otros cuerpos, con seis años de servicio, no cobran, por lo menos, 1.000 pesetas más que nuestros auxiliares femeninos con diecisiete años de servicios.

Desafiamos también a que se nos diga si los demás funcionarios, entre domingos, vaaciones, etc., no tienen el secretario citado.

—

Oficio del Ayuntamiento de Villafranca de Treviño, en solicitud de fondos para la Fundación «Hospital», instituida en dicho pueblo. Se desestima esta petición.

Oficio de la Alcaldía de Haro, acompañando resuestas de derribo de la

casa número 26 de la Plaza de la Paz, de dicha villa. Como excede la cantidad del presunto a las facultades que tiene esta Junta, se acuerda comunicarlo a la superioridad para su resolución.

Se da lectura del informe que el secretario administrador ha enviado a la

superioridad sobre el expediente incoado para la clasificación del Hospital de Los Santos Reyes, instituido en

Aranda de Duero, aprobándose por unanimidad con un voto de gracia para Domingo, auxiliares femeninos, dieciocho años de servicio, y 3.000 pesetas de sueldo; técnicos, veintidós años de servicio y 5.000 pesetas de sueldo!!!

Desafiamos a que se nos diga a la que se nos diga si los auxiliares de otros cuerpos, con seis años de servicio, no cobran, por lo menos, 1.000 pesetas más que nuestros auxiliares femeninos con diecisiete años de servicios.

Desafiamos también a que se nos diga si los demás funcionarios, entre domingos, vaaciones, etc., no tienen el secretario citado.

—

Oficio del Ayuntamiento de Villafranca de Treviño, en solicitud de fondos para la Fundación «Hospital», instituida en dicho pueblo. Se desestima esta petición.

Oficio de la Alcaldía de Haro, acompañando resuestas de derribo de la

casa número 26 de la Plaza de la Paz, de dicha villa. Como excede la cantidad del presunto a las facultades que tiene esta Junta, se acuerda comunicarlo a la superioridad para su resolución.

Se da lectura del informe que el secretario administrador ha enviado a la

superioridad sobre el expediente incoado para la clasificación del Hospital de Los Santos Reyes, instituido en

Aranda de Duero, aprobándose por unanimidad con un voto de gracia para Domingo, auxiliares femeninos, dieciocho años de servicio, y 3.000 pesetas de sueldo; técnicos, veintidós años de servicio y 5.000 pesetas de sueldo!!!

Desafiamos a que se nos diga a la que se nos diga si los auxiliares de otros cuerpos, con seis años de servicio, no cobran, por lo menos, 1.000 pesetas más que nuestros auxiliares femeninos con diecisiete años de servicios.

Desafiamos también a que se nos diga si los demás funcionarios, entre domingos, vaaciones, etc., no tienen el secretario citado.

—

Oficio del Ayuntamiento de Villafranca de Treviño, en solicitud de fondos para la Fundación «Hospital», instituida en dicho pueblo. Se desestima esta petición.

Oficio de la Alcaldía de Haro, acompañando resuestas de derribo de la

casa número 26 de la Plaza de la Paz, de dicha villa. Como excede la cantidad del presunto a las facultades que tiene esta Junta, se acuerda comunicarlo a la superioridad para su resolución.

Se da lectura del informe que el secretario administrador ha enviado a la

superioridad sobre el expediente incoado para la clasificación del Hospital de Los Santos Reyes, instituido en

Aranda de Duero, aprobándose por unanimidad con un voto de gracia para Domingo, auxiliares femeninos, dieciocho años de servicio, y 3.000 pesetas de sueldo; técnicos, veintidós años de servicio y 5.000 pesetas de sueldo!!!

Desafiamos a que se nos diga a la que se nos diga si los auxiliares de otros cuerpos, con seis años de servicio, no cobran, por lo menos, 1.000 pesetas más que nuestros auxiliares femeninos con diecisiete años de servicios.

Desafiamos también a que se nos diga si los demás funcionarios, entre domingos, vaaciones, etc., no tienen el secretario citado.

—

Oficio del Ayuntamiento de Villafranca de Treviño, en solicitud de fondos para la Fundación «Hospital», instituida en dicho pueblo. Se desestima esta petición.

Oficio de la Alcaldía de Haro, acompañando resuestas de derribo de la

casa número 26 de la Plaza de la Paz, de dicha villa. Como excede la cantidad del presunto a las facultades que tiene esta Junta, se acuerda comunicarlo a la superioridad para su resolución.

Se da lectura del informe que el secretario administrador ha enviado a la

superioridad sobre el expediente incoado para la clasificación del Hospital de Los Santos Reyes, instituido en

Aranda de Duero, aprobándose por unanimidad con un voto de gracia para Domingo, auxiliares femeninos, dieciocho años de servicio, y 3.000 pesetas de sueldo; técnicos, veintidós años de servicio y 5.000 pesetas de sueldo!!!

Desafiamos a que se nos diga a la que se nos diga si los auxiliares de otros cuerpos, con seis años de servicio, no cobran, por lo menos, 1.000 pesetas más que nuestros auxiliares femeninos con diecisiete años de servicios.

Desafiamos también a que se nos diga si los demás funcionarios, entre domingos, vaaciones, etc., no tienen el secretario citado.

—

Oficio del Ayuntamiento de Villafranca de Treviño, en solicitud de fondos para la Fundación «Hospital», instituida en dicho pueblo. Se desestima esta petición.

Oficio de la Alcaldía de Haro, acompañando resuestas de derribo de la

casa número 26 de la Plaza de la Paz, de dicha villa. Como excede la cantidad del presunto a las facultades que tiene esta Junta, se acuerda comunicarlo a la superioridad para su resolución.

Se da lectura del informe que el secretario administrador ha enviado a la

superioridad sobre el expediente incoado para la clasificación del Hospital de Los Santos Reyes, instituido en

Aranda de Duero, aprobándose por unanimidad con un voto de gracia para Domingo, auxiliares femeninos, dieciocho años de servicio, y 3.000 pesetas de sueldo; técnicos, veintidós años de servicio y 5.000 pesetas de sueldo!!!

Desafiamos a que se nos diga a la que se nos diga si los auxiliares de otros cuerpos, con seis años de servicio, no cobran, por lo menos, 1.000 pesetas más que nuestros auxiliares

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

Noticias de madrugada

Al recibir esta madrugada a los periodistas el ministro de la Gobernación les dijo que de huelgas nuevas solamente había una en Huelva, que presenta aspecto tranquilo, y también en La Coruña.

Sobre los sucesos de Zaragoza dijo que un grupo de pistoleros apostados en la calle de San Gil, disparó contra la Guardia civil. Cerca del lugar del suceso había varios guardias de seguridad, entablándose un tiroteo y resultando herido gravemente uno de los guardias. Como sucede en estos casos resultaron heridas cinco personas, que no tenían nada que ver con el suceso.

También en Zaragoza, a las siete y media de la tarde, se tiroteó a un camión ocupado por varios guardias civiles, sin que hubiera víctimas.

Contestando a preguntas de los periodistas, dijo que ignoraba que hubieran salido fuerzas de Orden público para Cuenca; pero que no debía existir, dada la escasa plantilla de dicha capital.

En Palma de Mallorca, La Coruña, Valls, Huelva, Ceuta, y Toledo, los elementos de la C. N. T. han intentado provocar la huelga general ejerciendo coacciones.

Los gobernadores han publicado un bando declarando la huelga ilegal y exigiendo a los obreros a no abandonar el trabajo.

El recorrido de los impuestos

Parece ser que en el proyecto aprobado en el Consejo de ancho se autoriza al ministerio de Hacienda para regular el impuesto del timbre en un importe que oscilará del 15 al 25 por 100 de los actuales tipos inferiores a una peseta.

No se elevarán las tarifas postales, telegráficas, giro y cambio.

Los productos de este recargo irán íntegramente al Tesoro.

También se creará un impuesto que querrá determinarse de lujo, cuyo alcance es de 5 por 100 para la venta de artículos suministros de la Armería.

Esta cebrá de percibir 41 por 100 del timbre que se paga en metálico y con ello recaudaría el Tesoro un millón más.

El plazo que se da a los propietarios de fincas rústicas para declarar su valor terminará el 15 de Mayo.

El discurso de Lerroux

Los organizadores del acto en que tomará parte el señor Lerroux continúan trabajando con gran actividad.

Como las demandas de provincias son enormes, se restringirán las de Madrid.

Vendrán trenes especiales de Barcelona, Valencia, Málaga, Sevilla y Valladolid, y están organizando otros en Alicante, Murcia y otras poblaciones además de las caravanas automovilísticas.

El número de peticiones se eleva a veinte mil.

El propósito de la comisión es dar preferencia a los radicales de provincias.

El Consejo de hoy

A la entrada

A las once y media de la mañana, quedaron reunidos los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

Los señores Azaña, Albornoz, Largo Caballero y Casares nada dijeron.

El señor Cárter manifestó que llevaba asuntos de trámite, creyendo que otros ministros llevarían otras cuestiones de sus respectivos departamentos.

El señor De los Ríos regresó al redactor de «El Sol» que rectificase la información que publica sobre los presupuestos de instrucción Pública, pues da la casualidad de que ni una de las cifras que da es exacta.

Los conceptos corresponden a la realidad, pero no los números, puesto que los centros y instituciones que figuran en presupuesto carecen de consistencia.

Don Marcelino Domínguez llegó el último, diciendo: «La primera parte estará dedicada al despacho de asuntos de distintos ministerios y luego se reanudará el estudio de la reforma agraria».

En el centro tendrá un círculo morado con un escudo y una inscripción y entre los ángulos ráfagas de oro.

Los que cesen en el cargo llevarán el distintivo al lado izquierdo.

El uniforme de la Infantería

Se dispone que los colores y vivos del uniforme de Infantería, en batallones de Ametralladoras, Ciclistas y de Montaña, sean verdes, y rojos para el resto de sus diferentes unidades.

El uniforme de la Infantería

se dispone que los colores y vivos del uniforme de Infantería, en batallones de Ametralladoras, Ciclistas y de Montaña, sean verdes, y rojos para el resto de sus diferentes unidades.

El uniforme de la Infantería

se dispone que los colores y vivos del uniforme de Infantería, en batallones de Ametralladoras, Ciclistas y de Montaña, sean verdes, y rojos para el resto de sus diferentes unidades.

El uniforme de la Infantería

se dispone que los colores y vivos del uniforme de Infantería, en batallones de Ametralladoras, Ciclistas y de Montaña, sean verdes, y rojos para el resto de sus diferentes unidades.

El uniforme de la Infantería

se dispone que los colores y vivos del uniforme de Infantería, en batallones de Ametralladoras, Ciclistas y de Montaña, sean verdes, y rojos para el resto de sus diferentes unidades.

El uniforme de la Infantería

se dispone que los colores y vivos del uniforme de Infantería, en batallones de Ametralladoras, Ciclistas y de Montaña, sean verdes, y rojos para el resto de sus diferentes unidades.

El uniforme de la Infantería

se dispone que los colores y vivos del uniforme de Infantería, en batallones de Ametralladoras, Ciclistas y de Montaña, sean verdes, y rojos para el resto de sus diferentes unidades.

El uniforme de la Infantería

se dispone que los colores y vivos del uniforme de Infantería, en batallones de Ametralladoras, Ciclistas y de Montaña, sean verdes, y rojos para el resto de sus diferentes unidades.

El uniforme de la Infantería

se dispone que los colores y vivos del uniforme de Infantería, en batallones de Ametralladoras, Ciclistas y de Montaña, sean verdes, y rojos para el resto de sus diferentes unidades.

El uniforme de la Infantería

se dispone que los colores y vivos del uniforme de Infantería, en batallones de Ametralladoras, Ciclistas y de Montaña, sean verdes, y rojos para el resto de sus diferentes unidades.

El uniforme de la Infantería

se dispone que los colores y vivos del uniforme de Infantería, en batallones de Ametralladoras, Ciclistas y de Montaña, sean verdes, y rojos para el resto de sus diferentes unidades.

El uniforme de la Infantería

se dispone que los colores y vivos del uniforme de Infantería, en batallones de Ametralladoras, Ciclistas y de Montaña, sean verdes, y rojos para el resto de sus diferentes unidades.

El uniforme de la Infantería

se dispone que los colores y vivos del uniforme de Infantería, en batallones de Ametralladoras, Ciclistas y de Montaña, sean verdes, y rojos para el resto de sus diferentes unidades.

El uniforme de la Infantería

se dispone que los colores y vivos del uniforme de Infantería, en batallones de Ametralladoras, Ciclistas y de Montaña, sean verdes, y rojos para el resto de sus diferentes unidades.

El uniforme de la Infantería

se dispone que los colores y vivos del uniforme de Infantería, en batallones de Ametralladoras, Ciclistas y de Montaña, sean verdes, y rojos para el resto de sus diferentes unidades.

El uniforme de la Infantería

se dispone que los colores y vivos del uniforme de Infantería, en batallones de Ametralladoras, Ciclistas y de Montaña, sean verdes, y rojos para el resto de sus diferentes unidades.

El uniforme de la Infantería

se dispone que los colores y vivos del uniforme de Infantería, en batallones de Ametralladoras, Ciclistas y de Montaña, sean verdes, y rojos para el resto de sus diferentes unidades.

El uniforme de la Infantería

se dispone que los colores y vivos del uniforme de Infantería, en batallones de Ametralladoras, Ciclistas y de Montaña, sean verdes, y rojos para el resto de sus diferentes unidades.

El uniforme de la Infantería

se dispone que los colores y vivos del uniforme de Infantería, en batallones de Ametralladoras, Ciclistas y de Montaña, sean verdes, y rojos para el resto de sus diferentes unidades.

El uniforme de la Infantería

se dispone que los colores y vivos del uniforme de Infantería, en batallones de Ametralladoras, Ciclistas y de Montaña, sean verdes, y rojos para el resto de sus diferentes unidades.

El uniforme de la Infantería

se dispone que los colores y vivos del uniforme de Infantería, en batallones de Ametralladoras, Ciclistas y de Montaña, sean verdes, y rojos para el resto de sus diferentes unidades.

El uniforme de la Infantería

se dispone que los colores y vivos del uniforme de Infantería, en batallones de Ametralladoras, Ciclistas y de Montaña, sean verdes, y rojos para el resto de sus diferentes unidades.

El uniforme de la Infantería

se dispone que los colores y vivos del uniforme de Infantería, en batallones de Ametralladoras, Ciclistas y de Montaña, sean verdes, y rojos para el resto de sus diferentes unidades.

El uniforme de la Infantería

se dispone que los colores y vivos del uniforme de Infantería, en batallones de Ametralladoras, Ciclistas y de Montaña, sean verdes, y rojos para el resto de sus diferentes unidades.

El uniforme de la Infantería

se dispone que los colores y vivos del uniforme de Infantería, en batallones de Ametralladoras, Ciclistas y de Montaña, sean verdes, y rojos para el resto de sus diferentes unidades.

El uniforme de la Infantería

se dispone que los colores y vivos del uniforme de Infantería, en batallones de Ametralladoras, Ciclistas y de Montaña, sean verdes, y rojos para el resto de sus diferentes unidades.

El uniforme de la Infantería

se dispone que los colores y vivos del uniforme de Infantería, en batallones de Ametralladoras, Ciclistas y de Montaña, sean verdes, y rojos para el resto de sus diferentes unidades.

El uniforme de la Infantería

se dispone que los colores y vivos del uniforme de Infantería, en batallones de Ametralladoras, Ciclistas y de Montaña, sean verdes, y rojos para el resto de sus diferentes unidades.

El uniforme de la Infantería

se dispone que los colores y vivos del uniforme de Infantería, en batallones de Ametralladoras, Ciclistas y de Montaña, sean verdes, y rojos para el resto de sus diferentes unidades.

El uniforme de la Infantería

se dispone que los colores y vivos del uniforme de Infantería, en batallones de Ametralladoras, Ciclistas y de Montaña, sean verdes, y rojos para el resto de sus diferentes unidades.

El uniforme de la Infantería

se dispone que los colores y vivos del uniforme de Infantería, en batallones de Ametralladoras, Ciclistas y de Montaña, sean verdes, y rojos para el resto de sus diferentes unidades.

El uniforme de la Infantería

se dispone que los colores y vivos del uniforme de Infantería, en batallones de Ametralladoras, Ciclistas y de Montaña, sean verdes, y rojos para el resto de sus diferentes unidades.

El uniforme de la Infantería

se dispone que los colores y vivos del uniforme de Infantería, en batallones de Ametralladoras, Ciclistas y de Montaña, sean verdes, y rojos para el resto de sus diferentes unidades.

El uniforme de la Infantería

se dispone que los colores y vivos del uniforme de Infantería, en batallones de Ametralladoras, Ciclistas y de Montaña, sean verdes, y rojos para el resto de sus diferentes unidades.

El uniforme de la Infantería

se dispone que los colores y vivos del uniforme de Infantería, en batallones de Ametralladoras, Ciclistas y de Montaña, sean verdes, y rojos para el resto de sus diferentes unidades.

El uniforme de la Infantería

se dispone que los colores y vivos del uniforme de Infantería, en batallones de Ametralladoras, Ciclistas y de Montaña, sean verdes, y rojos para el resto de sus diferentes unidades.

El uniforme de la Infantería

se dispone que los colores y vivos del uniforme de Infantería, en batallones de Ametralladoras, Ciclistas y de Montaña, sean verdes, y rojos para el resto de sus diferentes unidades.

El uniforme de la Infantería

se dispone que los colores y vivos del uniforme de Infantería, en batallones de Ametralladoras, Ciclistas y de Montaña, sean verdes, y rojos para el resto de sus diferentes unidades.

El uniforme de la Infantería

se dispone que los colores y vivos del uniforme de Infantería, en batallones de Ametralladoras, Ciclistas y de Montaña, sean verdes, y rojos para el resto de sus diferentes unidades.

El uniforme de la Infantería

se dispone que los colores y vivos del uniforme de Infantería, en batallones de Ametralladoras, Ciclistas y de Montaña, sean verdes, y rojos para el resto de sus diferentes unidades.

El uniforme de la Infantería

se dispone que los colores y vivos del uniforme de Infantería, en batallones de Ametralladoras, Ciclistas y de Montaña, sean verdes, y rojos para el resto de sus diferentes unidades.

El uniforme de la Infantería

se dispone que los colores y vivos del uniforme de Infantería, en batallones de Ametralladoras, Ciclistas y de Montaña, sean verdes, y rojos para el resto de sus diferentes unidades.

El uniforme de la Infantería

se dispone que los colores y vivos del uniforme de Infantería, en batallones de Ametralladoras, Ciclistas y de Montaña, sean verdes, y rojos para el resto de sus diferentes unidades.

El uniforme de la Infantería

se dispone que los colores y vivos del uniforme de Infantería, en batallones de Ametralladoras, Ciclistas y de Mont

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Designados por el Colegio Oficial del Valle, vecino de Sestao, atropelló de Agentes Comerciales de esta provincia al salir del cambio de Aseta, al individuo para asistir a la Asamblea que dura Juan Salazar Aráiz, de Zarautz, todos los Colegios de España celebrarán en Madrid, el día 17 y siguientes han salido en el resto, don Luis Labín, y don Antonio Mesa, vicepresidente y secretario, respectivamente.

Usted necesita máquina de coser? más económica que las extranjeras? Puede adquirirla en «El Caño Gordo».

QUINCALLA Y MERCERIA AL POR MAYOR

ve usted precios en

MITIENDA

SOMBRERIA 3 y 5

Coñac

"TRES PERLAS"

Finísimo

Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

TIENDA ASILO—Raciones suministradas en el día de ayer, 1.055.

Bonitos:

D. J. LL. L., 25 pesetas.

No lo olvide, en «El Caño Gordo», se vende la marca española «Alfa», fuerte, bonita y con toda garantía.

SEÑORAS

Concha tiene el gusto de ofrecerle su nuevo salón, en la Plaza Mayor, 58, 1^a

A Retes, PINTOR
decorador
Sanz Pastor, 4

Gran Restaurant Fornos

Servicio a la carta, desde los manjares más exquisitos, a los más corrientes, siempre con precios sin competencia.

Cubierto de cuatro platos, pan, vino y postre desde 3.50.

Melillas y calcetines

A precios de fábrica

MITIENDA

SOMBRERIA 3 y 5

De Sestao (Vizcaya), comunican lo siguiente:

A las cinco y media de la tarde del domingo, el tranvía 18-20, que se dirigía a Bilbao, conducido por Ricardito del Val Ruiz, de veintitrés años, y llevaba como conductor a Alejandro

CONTINUA

LA

GRAN LIQUIDACION

EN

Casa Alarcia

LAIN-CALVO, NUM. 59

EL CENTRO.-Gran peluquería.

Gabinete independiente para señoritas. Ondulación al agua y Marcel, Lavados de cabeza. Especialidad en el corte de pelo de señora. Abonos. Se habla francés. Hay calefacción

TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado

Anuncios económicos

ALMONEDAS

VENDENDE varios muebles. Razón: Arco de Pilar, número 2, 3^a

ARRIENDOS

En el verterro de Cesáreo, carretera de Madrid se alquilan habitaciones, cuadras para ganaderías y cochera para garaje. Tratar en el mismo.

SE ARRIENDA un local propio para taberna. Emperador, 5. Razón, Paloma, 1^a, teléfono.

SE ARRIENDA una vivienda, calle Saldaña, 10, con jardín, cuadra y hornero. Informes en la misma.

SE ARRIENDA una casa con cuadra propia para lechería, en el verterro de Capitán, a dos kilómetros y medio de Burgos, carretera de Madrid. Para tratar en el mismo.

AUTOMOVILES

COCHE Panhard, 12 H. P., en perfecto estado, se vende barato, a toda prueba. Razón Photo Club, Isla 9, Burgos.

SE VENDE automóvil Peugeot, 10 H. P., seminuevo. Informes: Progreso, 1, principal izquierda.

VENDENDE camioneta Chevrolet, semi-nueva. Para verla Garage Vizcaya

CASHMUNETA Ford, moderna, seminueva, vendedores. Dirigirse Gregorio Ortega el Rojo, en Arcos de la Llana.

GRAN ocasión. Vendo coche Ford muy barato. Informes: Delegado Colonia la Encadrada, Aranda de Duero.

SE ARRIENDA un local propio para taberna. Emperador, 5. Razón, Paloma, 1^a, teléfono.

SE ARRIENDA una vivienda, calle Saldaña, 10, con jardín, cuadra y hornero. Informes en la misma.

SE ARRIENDA una casa con cuadra propia para lechería, en el verterro de Capitán, a dos kilómetros y medio de Burgos, carretera de Madrid. Para tratar en el mismo.

SE ARRIENDA una casa con cuadra propia para lechería, en el verterro de Capitán, a dos kilómetros y medio de Burgos, carretera de Madrid. Para tratar en el mismo.

SE ARRIENDA una casa con cuadra propia para lechería, en el verterro de Capitán, a dos kilómetros y medio de Burgos, carretera de Madrid. Para tratar en el mismo.

SE ARRIENDA una casa con cuadra propia para lechería, en el verterro de Capitán, a dos kilómetros y medio de Burgos, carretera de Madrid. Para tratar en el mismo.

SE ARRIENDA una casa con cuadra propia para lechería, en el verterro de Capitán, a dos kilómetros y medio de Burgos, carretera de Madrid. Para tratar en el mismo.

SE ARRIENDA una casa con cuadra propia para lechería, en el verterro de Capitán, a dos kilómetros y medio de Burgos, carretera de Madrid. Para tratar en el mismo.

SE ARRIENDA una casa con cuadra propia para lechería, en el verterro de Capitán, a dos kilómetros y medio de Burgos, carretera de Madrid. Para tratar en el mismo.

SE ARRIENDA una casa con cuadra propia para lechería, en el verterro de Capitán, a dos kilómetros y medio de Burgos, carretera de Madrid. Para tratar en el mismo.

SE ARRIENDA una casa con cuadra propia para lechería, en el verterro de Capitán, a dos kilómetros y medio de Burgos, carretera de Madrid. Para tratar en el mismo.

SE ARRIENDA una casa con cuadra propia para lechería, en el verterro de Capitán, a dos kilómetros y medio de Burgos, carretera de Madrid. Para tratar en el mismo.

SE ARRIENDA una casa con cuadra propia para lechería, en el verterro de Capitán, a dos kilómetros y medio de Burgos, carretera de Madrid. Para tratar en el mismo.

SE ARRIENDA una casa con cuadra propia para lechería, en el verterro de Capitán, a dos kilómetros y medio de Burgos, carretera de Madrid. Para tratar en el mismo.

SE ARRIENDA una casa con cuadra propia para lechería, en el verterro de Capitán, a dos kilómetros y medio de Burgos, carretera de Madrid. Para tratar en el mismo.

SE ARRIENDA una casa con cuadra propia para lechería, en el verterro de Capitán, a dos kilómetros y medio de Burgos, carretera de Madrid. Para tratar en el mismo.

SE ARRIENDA una casa con cuadra propia para lechería, en el verterro de Capitán, a dos kilómetros y medio de Burgos, carretera de Madrid. Para tratar en el mismo.

SE ARRIENDA una casa con cuadra propia para lechería, en el verterro de Capitán, a dos kilómetros y medio de Burgos, carretera de Madrid. Para tratar en el mismo.

SE ARRIENDA una casa con cuadra propia para lechería, en el verterro de Capitán, a dos kilómetros y medio de Burgos, carretera de Madrid. Para tratar en el mismo.

SE ARRIENDA una casa con cuadra propia para lechería, en el verterro de Capitán, a dos kilómetros y medio de Burgos, carretera de Madrid. Para tratar en el mismo.

SE ARRIENDA una casa con cuadra propia para lechería, en el verterro de Capitán, a dos kilómetros y medio de Burgos, carretera de Madrid. Para tratar en el mismo.

SE ARRIENDA una casa con cuadra propia para lechería, en el verterro de Capitán, a dos kilómetros y medio de Burgos, carretera de Madrid. Para tratar en el mismo.

SE ARRIENDA una casa con cuadra propia para lechería, en el verterro de Capitán, a dos kilómetros y medio de Burgos, carretera de Madrid. Para tratar en el mismo.

SE ARRIENDA una casa con cuadra propia para lechería, en el verterro de Capitán, a dos kilómetros y medio de Burgos, carretera de Madrid. Para tratar en el mismo.

SE ARRIENDA una casa con cuadra propia para lechería, en el verterro de Capitán, a dos kilómetros y medio de Burgos, carretera de Madrid. Para tratar en el mismo.

SE ARRIENDA una casa con cuadra propia para lechería, en el verterro de Capitán, a dos kilómetros y medio de Burgos, carretera de Madrid. Para tratar en el mismo.

SE ARRIENDA una casa con cuadra propia para lechería, en el verterro de Capitán, a dos kilómetros y medio de Burgos, carretera de Madrid. Para tratar en el mismo.

SE ARRIENDA una casa con cuadra propia para lechería, en el verterro de Capitán, a dos kilómetros y medio de Burgos, carretera de Madrid. Para tratar en el mismo.

SE ARRIENDA una casa con cuadra propia para lechería, en el verterro de Capitán, a dos kilómetros y medio de Burgos, carretera de Madrid. Para tratar en el mismo.

SE ARRIENDA una casa con cuadra propia para lechería, en el verterro de Capitán, a dos kilómetros y medio de Burgos, carretera de Madrid. Para tratar en el mismo.

SE ARRIENDA una casa con cuadra propia para lechería, en el verterro de Capitán, a dos kilómetros y medio de Burgos, carretera de Madrid. Para tratar en el mismo.

SE ARRIENDA una casa con cuadra propia para lechería, en el verterro de Capitán, a dos kilómetros y medio de Burgos, carretera de Madrid. Para tratar en el mismo.

SE ARRIENDA una casa con cuadra propia para lechería, en el verterro de Capitán, a dos kilómetros y medio de Burgos, carretera de Madrid. Para tratar en el mismo.

SE ARRIENDA una casa con cuadra propia para lechería, en el verterro de Capitán, a dos kilómetros y medio de Burgos, carretera de Madrid. Para tratar en el mismo.

SE ARRIENDA una casa con cuadra propia para lechería, en el verterro de Capitán, a dos kilómetros y medio de Burgos, carretera de Madrid. Para tratar en el mismo.

SE ARRIENDA una casa con cuadra propia para lechería, en el verterro de Capitán, a dos kilómetros y medio de Burgos, carretera de Madrid. Para tratar en el mismo.

SE ARRIENDA una casa con cuadra propia para lechería, en el verterro de Capitán, a dos kilómetros y medio de Burgos, carretera de Madrid. Para tratar en el mismo.

SE ARRIENDA una casa con cuadra propia para lechería, en el verterro de Capitán, a dos kilómetros y medio de Burgos, carretera de Madrid. Para tratar en el mismo.

SE ARRIENDA una casa con cuadra propia para lechería, en el verterro de Capitán, a dos kilómetros y medio de Burgos, carretera de Madrid. Para tratar en el mismo.

SE ARRIENDA una casa con cuadra propia para lechería, en el verterro de Capitán, a dos kilómetros y medio de Burgos, carretera de Madrid. Para tratar en el mismo.

SE ARRIENDA una casa con cuadra propia para lechería, en el verterro de Capitán, a dos kilómetros y medio de Burgos, carretera de Madrid. Para tratar en el mismo.

SE ARRIENDA una casa con cuadra propia para lechería, en el verterro de Capitán, a dos kilómetros y medio de Burgos, carretera de Madrid. Para tratar en el mismo.

SE ARRIENDA una casa con cuadra propia para lechería, en el verterro de Capitán, a dos kilómetros y medio de Burgos, carretera de Madrid. Para tratar en el mismo.

SE ARRIENDA una casa con cuadra propia para lechería, en el verterro de Capitán, a dos kilómetros y medio de Burgos, carretera de Madrid. Para tratar en el mismo.

SE ARRIENDA una casa con cuadra propia para lechería, en el verterro de Capitán, a dos kilómetros y medio de Burgos, carretera de Madrid. Para tratar en el mismo.

SE ARRIENDA una casa con cuadra propia para lechería, en el verterro de Capitán, a dos kilómetros y medio de Burgos, carretera de Madrid. Para tratar en el mismo.

SE ARRIENDA una casa con cuadra propia para lechería, en el verterro de Capitán, a dos kilómetros y medio de Burgos, carretera de Madrid. Para tratar en el mismo.

SE ARRIENDA una casa con cuadra propia para lechería, en el verterro de Capitán, a dos kilómetros y medio de Burgos, carretera de Madrid. Para tratar en el mismo.

SE ARRIENDA una casa con cuadra propia para lechería, en el verterro de Capitán, a dos kilómetros y medio de Burgos, carretera de Madrid. Para tratar en el mismo.

SE ARRIENDA una casa con cuadra propia para lechería, en el verterro de Capitán, a dos kilómetros y medio de Burgos, carretera de Madrid. Para tratar en el mismo.

SE ARRIENDA una casa con cuadra propia para lechería, en el verterro de Capitán, a dos kilómetros y medio de Burgos, carretera de Madrid. Para tratar en el mismo.

SE ARRIENDA una casa con cuadra propia para lechería, en el verterro de Capitán, a dos kilómetros y medio de Burgos, carretera de Madrid. Para tratar en el mismo.

SE ARRIENDA una casa con cuadra propia para lechería, en el verterro de Capitán, a dos kilómetros y medio de Burgos, carretera de Madrid. Para tratar en el mismo.

SE ARRIENDA una casa con cuadra propia para lechería, en el verterro de Capitán, a dos kilómetros y medio de Burgos, carretera de Madrid. Para tratar en el mismo.

SE ARRIENDA una casa con cuadra propia para lechería, en el verterro de Capitán, a dos kilómetros y medio de Burgos, carretera de Madrid. Para tratar en el mismo.

SE ARRIENDA una casa con cuadra propia para lechería, en el verterro de Capitán, a dos kilómetros y medio de Burgos, carretera de Madrid. Para tratar en el mismo.

SE ARRIENDA una casa con cuadra propia para lechería, en el verterro de Capitán, a dos kilómetros y medio de Burgos, carretera de Madrid. Para tratar en el mismo.

SE ARRIENDA una casa con cuadra propia para lechería, en el verterro de Capitán, a dos kilómetros y medio de Burgos, carretera de Madrid. Para tratar en el mismo.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

La nevada caída la pasada noche, ha hecho que no acudiese hoy ningún fabricador al mercado.

Los precios que rigen son:

Trigo, de 73 a 70 reales.

Cebada, a 57 y 58.

Yerros, a 88.

Avena, a 40.

Títoles, a 80.

RESPOJOS DE FERRETA

Garrincha, de 18 a 20 pesetas saco de metro arroba.

Comidilla, de 18 a 17.

Salvadillo, de 11 a 11,50 saco de metro arroba.

Sardina, de 18 a 18,50.

SEÑALADO DE BURGOS

Arrobo de casa, 0,62 pesetas kg.

Al Manifiadora Burgalesa

kg de familia a 70 céntimos

dos kilos, 1,20.

Abastos

Queso duro, 5 pesetas kilo.

Idem mantecoso, 4,80.

Idem blando, 2,50.

Huevos, de 2,20 a 2,50.

Gallinas, 7 uno.

Chicharrones, 7 ans.

Pollitos, 12 a 16 par.

Gallinas, 12 a 18.

Pichones, 3 par.

Conejos, 4 a 5,50 saco.

Patata exquisita, 3,50 arroba.

Idem blanca, 2,75.

Brecol, 0,60 y 0,70 arroba.

Serrazas, 0,60 a 0,80.

Castañas, 0,40 kilo por saco.

Nueces, 0,90.

Manzana reineta, 0,70 y 0,80.

Idem corriente, 0,30 a 0,50.

Peras, 0,60 y 0,80.

Higos, 1,00 y 1,25.

Naranjas, de 3,50 a 4,50 el ciento.

De la provincia

POZA

Trigo álgava, 81.
Idem rojo, 80.
Centeno, 72.
Cebada, 72.
Muelas, 84.
Yerros, 100.
Avena, 52.
Alubias, 24 céntimos.
Patatas, arroba 12.
Vino tinto, chinchón, 7, céntimo.
Idem clara, ríos, 11.
Cerdeña al destete, 120.
Idem de seis meses, 22 pesetas arroba.

RESPOJOS DE FERRETA

Garrincha, de 18 a 20 pesetas saco de metro arroba.

Comidilla, de 18 a 17.

Salvadillo, de 11 a 11,50 saco de metro arroba.

Sardina, de 18 a 18,50.

SEÑALADO DE BURGOS

Arrobo de casa, 0,62 pesetas kg.

Al Manifiadora Burgalesa

kg de familia a 70 céntimos

dos kilos, 1,20.

REVISTA DE MERCADOS

CEBADAS. — Se mantiene con firmeza a los siguientes precios: Valladolid, a 50 reales (taoga); Cantaleja, a 55; Herrera de Pisuerga, a 53; Peñaranda, a 61; Palencia, a 50; Medina del Campo, a 60 a 62; Soria, a 68; Torquemada, a 48; Briviesca, a 69; Palencia, a 60; Piedrahita, a 68; Peñafiel, a 56; Avila, a 63.

Albacete, a 42 pesetas los 100 kilos; Avila, a 47; Badajoz, a 45; Burgos, a 48,50; Ciudad Real, a 45 y 46; Zamora, a 45; Zaragoza, de 49 a 43; Sevilla, a 35; Valencia, a 45; Barcelona, de 45 a 61, según procedencia.

AVENAS. — Valladolid, a 31 y 32 reales faneja; Cantaleja, a 40; Herrera de Pisuerga, a 25; Peñaranda, a 41; Burgos, a 36; Soria, a 47; Briviesca, a 40; Aranda de Duero, a 23; Palencia, a 40; Rueda, a 46; Peñafiel, a 49.

Albacete, a 32 pesetas los 100 kilos; Badajoz, a 36 y 38; Ciudad Real, a 34; Zamora, a 38; Zaragoza, a 46; Sevilla, a 23; Valencia, a 20,50; Barcelona, a 37; Aranda de Duero, a 42 a 44.

CENTENOS. — Quedan muy pocas existencias y sus precios están firmes. Valladolid, a 60 reales faneja; Peñaranda, La Zarza, Torquemada y Peñafiel, a 70; Herrera de Pisuerga, a 61; Valoria, a 60.

Albacete, a 46 pesetas los 100 kilos; Avila, a 43; Ciudad Real, a 45; Zamora, a 43 y 44.

YEROS. — Avila, 82 reales faneja; Palencia, 81; Burgos, 80; Soria, 82; Herrera de Pisuerga, 86; Briviesca y Torredelcampo, 84; Rueda, 77; Peñafiel, 70.

Barcelona: del país, de 46 a 48 pesetas los 100 kilos; extranjeros negros, de 45,50 a 46; idem blancos, de 46 a 46,50.

GARBARZOS. — Varias plazas los colizan: Piedrahita, a 12 y 210 reales faneja; Herrera de Pisuerga, a 230; Peñaranda, a 260 y 230; Tejares, a 300 y 200; Valoria la Buena, de 210 y 220.

VINOS. — Cantabria muy flojo y pesado el negocio viñedo, sin que haya indicios de que pueda mejorar en un período más o menos próximo.

Los vinos de color y grado para la exportación a Francia no interesan porque no tienen posible colocación y si quieren abandonados.

En los mercados manchegos los precios corrientes son de 4,50 a 5,50 pesetas arroba, y sólo por excepción se consigue algo más. Para grandes partidas se ofrece el hestófido de 23 a 27 pesos por 100 de alza. Este resultado se ha considerado como muy satisfactorio y el negocio se muestra bastante optimista.

En la región aragonesa se hacen las ventas a los siguientes precios: Gaspé,

blancos, a seis pesetas decálico; tintos, a cinco. Tarazona, blanco, a cinco pesetas decálico; tinto, a cuatro. La Almunia, tintos, de 35 a 40 pesetas al pie de 120 litros. Daroca, tinto, a 36 pesetas arroba. Alcalá, blanco, a 6,50 y siete pesetas decálico; tinto, de seis pesetas a 6,50. Plaza, tinto a 0,60 litro, y claret, a 0,70 pesetas de allí.

En Zamora, el precio corriente del hestófido es de 0,00 pesetas.

Valencia: tintos Utiel, de 1,70 a 1,80 pesetas grado y lectólico; rosados, a 2,30; blancos de la Mancha, de 2,25 a 2,30; tintos, a 2,30; claret, a 2,40; tintos, Alcántara, a 2,40; moscatel, a tres; mistelas blancas, a 3,10; tinto tintas, de 2,80 a 3,00; azucrados blancos, a 2,25.

CARNES Y GANADOS. — Los precios que conocemos de la plaza de Madrid, son los siguientes: vacuno mayor: ternera, de 140 a 145 reales arroba canal de 3,17 a 3,24 pesetas kilo canal; vacas, de 142 a 145 (de 3,09 a 3,15); cebolas, a 144 (a 3,15); bueyes, de 139 a 140 (de 2,96 a 3,01); ganado mediano, de 120 a 130 (de 2,61 a 2,83).

Terneras: castellanas, a 200, 220 y 221 reales arroba; montañesas, a 190, 200 y 212; asturianas, a 180, 190 y 195; de la tierra, a 180, 190 y 196; gallegas, a 160, 170 y 180.

Leciales, a tres pesetas kilo canal.

Ganado lanar: corderos, a 4,30 pesetas kilo canal; carneros, a 3,70; ovejas, a 3,40.

Ganado de carda, a 2,31, 2,20 y 2,17 pesetas kilo canal.

Barcelone: cotiza por kilo canal: vacuno mayor, 2,70 pesetas; terneras, 3,60; lanar extremo, carneros relajados, 3,90; ovejas, 3,50; corderos machos lana, 4,20; hembras, 4,40; segurillos, carneros, 4,00; ovejas, 3,40; corderos, 4,40; macho, 4,10; corderos en vena, 3,90; capados, 4,10; hembras, 4,30; corderos valencianos y blancos del país, 2,85; extremaduros, 2,30.

Sevilla: vacuno mayor, 3,10 a 3,30 pesetas kilo; terneras, cuatro a 4,10; lanar, 2,50; de carda, 2,00.

LANAS. — Terminan las subastas de Londres el día 2 con tendencia muy firme. Las dos últimas sesiones fueron tan animadas como las anteriores, y las buenas lanas se mantuvieron a los más altos precios registrados en esas ventas. Con relación al cielo de Diciembre, los precios practicados varían de la far a 5 por 100 de alza. Este resultado se ha considerado como muy satisfactorio y el negocio se muestra bastante optimista.

En las mercados manchegos los precios corrientes son de 4,50 a 5,50 pesetas arroba, y sólo por excepción se consigue algo más.

Para grandes partidas se ofrece el hestófido de 23 a 27 pesos por 100 de alza.

En la región aragonesa se hacen las ventas a los siguientes precios: Gaspé,

No hay competencia

Si quiere usted comprar generos de punto a precio barato, visite la casa

DOMINGO HOSPITAL

ESPOLON, NUM. 44

Fajas lana, para niño, 1'00 peseta
Camisetas franelas, color y blanco, niños, 1'00
Reñijos niños, desde, 1'00
» tamaños números 7 y 8 . . . 1'50
Reñijos de señora, 2'50
Camisetas y pantalones caballero, en franela color y blanco, 2'50

En calcetines fantasía para caballero, tenemos desde 60 céntimos, y en media de señora desde 25 céntimos par-

OBRA DE CRAN ACTUALIDAD

Reportero Cronológico de Legislación

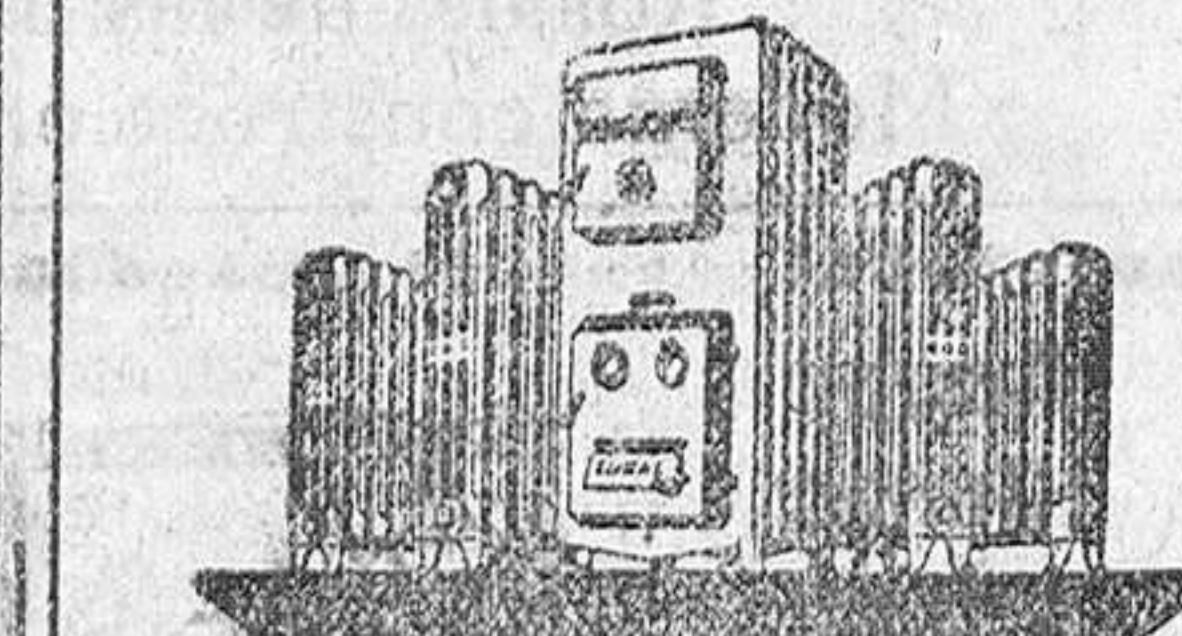
por ESTANILAO DE ARANZADI

ABOGADO
Pamplona

Comprende la legislación de carácter general de la República el año 1931 con un índice por materias, verdadero diccionario de citas legales.

Precio 30 pesetas.

Pedida al autor, que la enviará por correo certificado y contra reembolso libre de todo gasto de envío



CALEFACCIONES

centrales y parciales, de circulación acelerada y por cocina
Secaderos industriales — Traídas y elevaciones de aguas — Instalaciones sanitarias — Saneamiento general — Ascensores

general — Ascensores

Casa Sánchez

Apartado 99-Telf. 2104

VALLADOLID

Avisos en esta Administración

La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la huerta

Camino de la Plata

Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS. — BURGOS

Espolón, 58 (antigua Casa de Correos)

ASA FUNDADA EN 1873

Abre en cuentas corrientes intereses de 2 y 1/2, 3 y 1/2 por 100 según las condiciones.

Imposiciones de ahorro con intereses de 2 y 1/2 a 4 y 1/2 según los plazos.

Compra y vende al contado valores de Estado y monedas de oro y billetes.

Compra y vende valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.

Giro, cambios y descuentos de letra, pago de cupones, Préstamos, Depósito de valores y en general toda clase de valores.

YERREBILBURGO

INTERESES DEL LABRADOR

La cría del cerdo

NOVEDADES DE LIBRERIA

«La Barbería Organizada», por Fermín Galán, 5 pesetas.
 «Los Comuneros de Castilla», por V. G. Escobar, 4.
 «El Empecinado», por Gregorio Marañón, 1.
 «La Mujer ante las Cortes», por Margarita Nelken, 2.
 «La Generala Carlista», por Cristóbal de Castro, 1.

BIBLIOTECA PARA EL PUEBLO

Interesante colección de doce tomos, al precio de una peseta, con 170 páginas de lectura, fotografías, grabados y cubierta en tricromía. Esta colección detalla y resume cuantos hechos históricos determinaron la gloriosa situación creada el 14 de Abril.

TEMPESTAD SOBRE UN TRONO

«Historia de España de la Regencia a la República», publicación dirigida por DON CRISTÓBAL DE CASTRO y escrita por DIONISIO PEREZ DIEGO SAN JOSE, PEDRO DE REPIDE Y LUIS OTEIZA.

Cada cuaderno, 20 céntimos. Un tomo ilustrado encuadrado, 25 pesetas.

Necesitamos correos y telegramas. GRANDES DESCUENTOS

EDITORIAL CASTRO S. A. 0 Carabanchel Bajo (Madrid)

Correspondencia en Burgos: FAUSTINO NAVAS, Almirante Bonifaz, 15, 2º.

Banco Mercantil

Institución Regional Castellana
Casa Central: Santander

30 Sucursales en Castilla y León

Capital	Pesetas 15.000.000
Idem desembolsado	> 8.400.000
Reservas	> 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100

El Banco Mercantil HACE VEINTICINCO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

BANCA CAMBIO BOLSA

(Tarifas mínimas) (Al día y muy favorable) (Compra-venta de valores)

Depósito de valores

Préstamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por Correo para las Casas establecidas fuera de la capital

Cuentas corrientes: a la vista 2'50 por 100 de interés.

» » a 8 días 3 » »

» de depósito a 6 meses 4 » »

CAJA DE AHORROS

4 por 100 anual, pagadero o acumulable por semestres vencidos

Saldo en 31 de Diciembre de 1930	Pesetas 85.824.826'84
» en 31 de Diciembre de 1931	> 85.268.365'40

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de CUARENTA MILLONES DE PESETAS

A los cuentacorrientistas	Pesetas 13.083.401,99
A los imponentes en la Caja de Ahorros	> 26.648.881,67
A los depositantes	> 1.123.206'13

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma de capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite.

BURGOS - Espolón, 16 - Teléfono 169

La Casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña

En esta Casa se vende el somier "Numancia"



Vea el nuevo somier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpicio y fortísimo y muy económico.

La Gran Bretaña Vitoria, 14 - Burgos

Papel blanco e impreso

Se vende en la Administración de este periódico.

Folleto del DIARIO DE BURGOS

(50)

Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid)

EL GRAN TIRANO
(Secretos de Felipe II)

— ¡Y es mi padre! Inclino sobre el pecho la cabeza. Quedó inmóvil.

Por algunos minutos quedaron silenciosas aquellas d's criaturas.

Esfuerzense para dominar su agitación.

Cuando se oyeron las calmas en cuanto era posible, doña Mencia pidió explicaciones a la huérfa.

Este refirió los tristes sucesos sin olvidar riñón de la taza.

— El capitán no ha muerto, — dijo doña Mencia.

— Díos os escuche.

— No soy, pues, tan desgraciada como yo, porque siquiera os queda una esperanza, mientras que las mías se devanaron completamente.

— Y qué puedo hacer en mi triste situación?

— Debeis ocultaros.

— Pero si Daniel no ha muerto... — Lo veréis cuando recobre la salud. — Lo dudo. — Tú vez comprendiendo la situación y prudentemente aconsejado salga de Madrid en cuanto se lo permitan sus fuerzas; pero os escribirá, os enviará algún aviso para que sepáis dónde se encuentra, y entonces podrás ir a buscarlo. — María exhaló un suspiro penoso. — La dama le refirió a su vez lo que había sucedido con su padre y le d'ó explicaciones sobre su determinación de establecerse en Madrid, donde podría atender mejor a la educación de su hijo y donde tendría siquiera el consuelo de la amistad.

Le prometió a la huérfa ayudarle en cuanto le fuese posible para averiguar dónde se encontraba Daniel.

Debió instalarse la hija del rey con

Champion

UN FALLO DEL MOTOR HUBIERA SIDO FATAL....., PERO LLEVABA BÚJIAS "CHAMPION"

CONCESSIONARIO PARA ESPAÑA
FRANCISCO FLORES
ESPINARDO-MURCIA

GRAN FABRICA

de libros rayados

y cajas de cartón

de

E. MARTINEZ

Lain-Calvo, 12.-Burgos

Mayores - Diarios - Copiadores - Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES

Precios económicos

ESTE ALMANAQUE TRATA DE TODO, INFORMA DE TODO, ES UTIL Y ENTRETIENE A TODOS.

100 PÁGINAS-25 ARTÍCULOS-1.000 GRABADOS-2.000 MAPAS-2.000.000 DE LETRAS.

Única participación gratuita en el número 18279 de la Lotería Nacional de Navidad de 1931.

Regalo 1.000 bonos literarios de regalo, cada uno por libros, y de derecho a muchas becas.

Regalo 1.000 premios. Solo a poseedores.

10.000 en regalos. 100 en cartones. 100 en plásticos.

PEQUEÑO EN LAS JUNIAS LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES

4 direcciones a LA CASA BAUER-RAULIEZ, Paseo de Sagasta, 56. Apartado 54, Madrid, remitiendo su importe, más gastos de envío, al número 18279 de la Lotería Nacional.

100 pesetas.

PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS. FABRICACIÓN EN MÁLAGA

ARBOLES FRUTALES

de los

Viveros Centrales Castellanos

Casa Sabadell

Valladolid - Burgos - Palencia

Si necesita adquirir árboles de primera calidad no compre sin consultar con esta Casa, que garantiza el árbol y calidad de su fruto.

Rosales de las mejores variedades

Moderna construcción de parques y jardines

Aceros

Hierros

Carbones

Ferretería

Talleres

de construcción

Bombas

Motores

"Otto Deutz"

Maquinaria

panadería



Pidan presupuestos gratis y diríjanse la correspondencia a

MARRODAN Y REZOLA, S. L.--Apartado 2.-BOGROÑO

OBRAS

DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ

Autor de "Inmaculada"

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, 10 extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un precioso mueble-biblioteca.

RAFAEL PEREZ Y PEREZ domina, como nadie, el secreto del interés; sus novelas son bondamente emotivas. Deleitan extraordinariamente, cautivan y entusiasman. Toda la Prensa de España ha hecho de sus obras el más caloroso elogio.

BIBLIOTECA PATRIA. - Fuencarral, 138. - MADRID

Domicilio calle ... número ...

acepta las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe lo abonará (indique a plazos o al contado).

FIRMA

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima
CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, mo, estómago, bazo, etc., etc.

El Carisbad de España

Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Balneario

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene. Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas. 50 HABITACIONES CON CUARTO DE BANO INDEPENDIENTE. - Restaurant - Ascensores - Salones - Sala de lectura, etc.

Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumárraga. Para la línea de los Vascongados, de Zumárraga a Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados pasando por Cestona con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA.

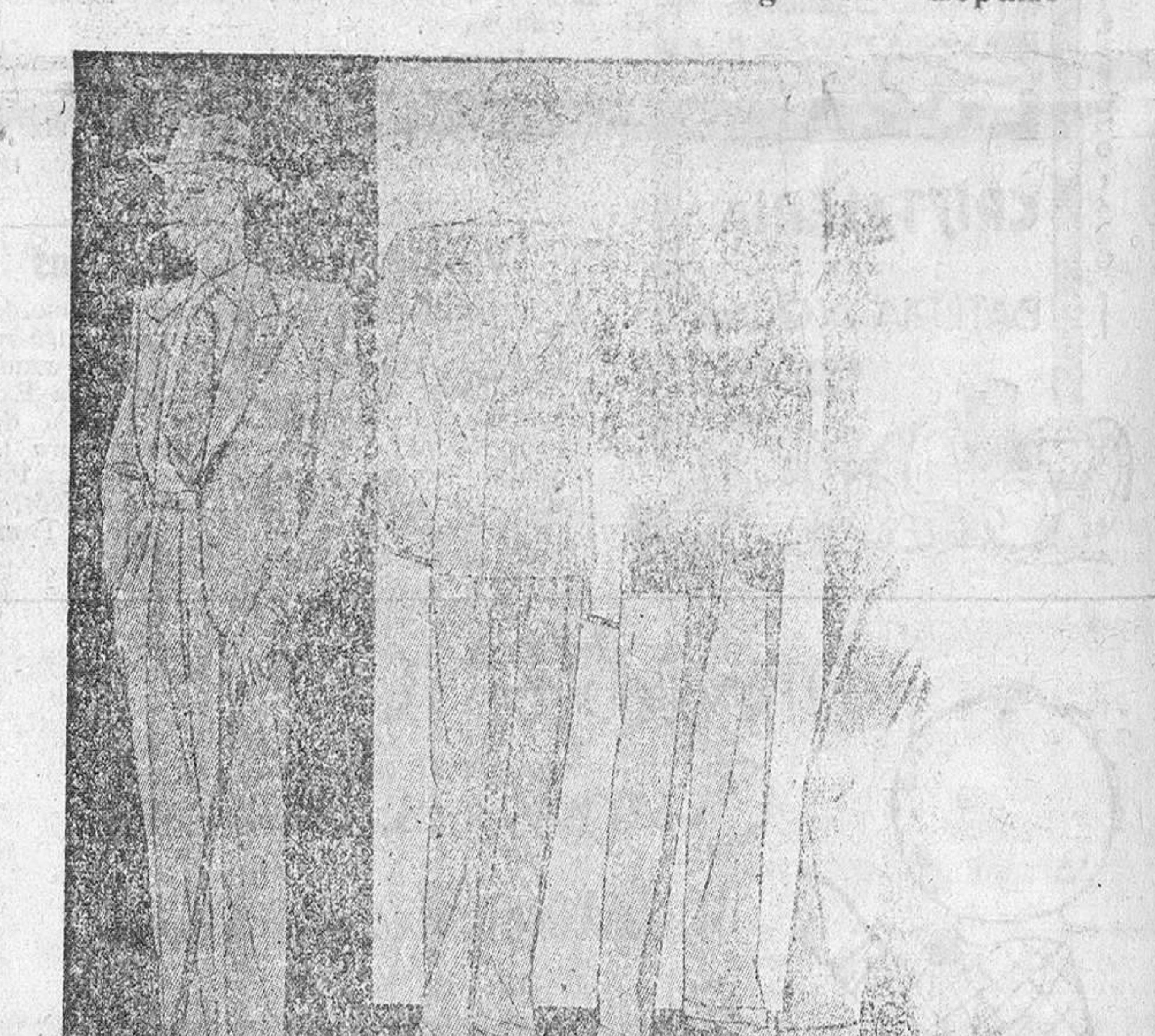
Pidanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas para caballero, señora, jóvenes y niños

SASTRERIA Y PANERIA

TELÉFONO 603 R

Fstablecimiento oficial del Turing Club Español



Trajes de confección fina, dibujos novedad, desde 50 a 150 pesetas

Siempre grandes existencias encontrarán en la

Casa Munguía

Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9 y 11.-Burgos

CAPITULO XXII

Quién era el caballero que socorrió a Daniel

Antes de que tuviesen lugar los sucesos que hemos dado a conocer bien lo que tenemos que referir. Del barón de Montigny, no tenemos para qué ocuparnos, y basta saber que al fin fue preso, encerrado en el alcázar de Segovia, y que después de un intento de evasión, descubierto casualmente, se le quitó la vida, estrangulándolo en su calabozo. La causa que se le formó para cubrir apariencias no probaba ningún delito, pues todas las acusaciones eran vagas y quedaron sin justificación. Antes de que el barón fuese preso, enfermó el marqués de Bergens, y siendo preciso se le concedió inmediatamente.

Siempre que de este asunto se hablaba al monarca, contestaba que debía terminar el viaje después de haber probado definitivamente el rey que sus personas serían respetadas y si se guardaran todas las consideraciones debidas a su clase y a los intereses que representaban.

La enfermedad del muy noble marqués no se la negó, pero tan poco se la concedió inmediatamente para salir de España y volver al lado de su familia; pero tampoco entonces consiguió lo que deseaba,